



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°019-A- 2026-MDNCH-GM

Nuevo Chimbote, 05 de octubre de 2026.

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 607-2026-MDNCH, de fecha 07 de setiembre de 2026; y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes correspondientes, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; asimismo, conforme al artículo 6° de la citada Ley, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local, siendo el Alcalde el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, de acuerdo con el numeral 17 del artículo 20° del mismo cuerpo normativo, modificado por la Ley N° 31433, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 027-2026-MDNCH-GM, de fecha 05 de enero de 2026, se designó al Ing. Jhonatan Yester Tipismana Marreros en el cargo de Subgerente de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 - CAS Funcional;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 607-2026-MDNCH, de fecha 07 de setiembre de 2026, se dio por concluida, a partir del 08 de setiembre de 2026, la designación del Ing. Jhonatan Yester Tipismana Marreros como Subgerente de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote; asimismo, mediante el artículo segundo de la citada resolución, se encargó, a partir del 08 de setiembre de 2026, al Dr. Ing. Rondan Ramos Jorge Damián el cargo de Subgerente de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos, en adición a sus funciones de Gerente de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos;

Que, habiendo culminado el periodo durante el cual se efectuó el encargo temporal del cargo de Subgerente de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos, corresponde disponer la conclusión del referido encargo, a fin de efectuar la designación del titular del



cargo conforme a las disposiciones legales y los instrumentos de gestión institucional vigentes;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, respecto a las reglas aplicables a funcionarios y directivos designados por resolución, establece que "Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados por el presente reglamento. Les son de aplicación las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia";

Que, en atención a lo expuesto, resulta necesario disponer la conclusión del encargo efectuado al Dr. Ing. Rondan Ramos Jorge Damián y efectuar la designación del Ing. Jhonnatan Yester Tipismana Marreros en el cargo de Subgerente de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote;

Por lo que, de conformidad con las facultades delegadas al Gerente Municipal mediante Resolución de Alcaldía N° 004 - 2019 - MDNCH, de fecha 02 de enero del 2019, que aprueba la Directiva N° 001-2019-MDNCH, y en estricto cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 31419, Ley de la Idoneidad en el acceso y en el ejercicio de la Función Pública de Funcionarios y Directivos de libre designación, remoción y otras disposiciones; y, con los vistos de las Unidades Orgánicas pertinentes:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir del 05 de octubre de 2026, el encargo efectuado al **ING. RONDAN RAMOS JORGE DAMIÁN**, para desempeñar el cargo de Subgerente de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, dispuesto mediante el artículo segundo de la Resolución de Gerencia Municipal N° 607-2026-MDNCH, de fecha 07 de setiembre de 2026, dándose por concluida su actuación en dicho cargo por encargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 05 de octubre de 2026, al **ING. JHONNATAN YESTER TIPISMANA MARREROS**, en el cargo de confianza de Subgerente de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 - CAS Funcional, con las atribuciones, funciones y responsabilidades propias del cargo, de conformidad con la normativa vigente y los instrumentos de gestión institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL CARGO, debiendo el Dr. Ing. Rondan Ramos Jorge Damián efectuar la entrega del cargo al

funcionario designado mediante la presente Resolución, comprendiendo la documentación física y digital, expedientes en trámite, asuntos pendientes de atención, informes, archivos, bienes y demás recursos que se encuentren bajo su responsabilidad, así como cualquier otra información relacionada con las funciones desarrolladas durante el periodo de su encargo.

La entrega y recepción del cargo deberá constar en la documentación correspondiente, conforme a las disposiciones internas de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Recursos Humanos efectuar las acciones administrativas correspondientes derivadas de la presente Resolución, incluyendo la actualización de los registros administrativos y la adopción de las acciones que correspondan respecto de la situación del funcionario cuyo encargo concluye y del funcionario designado.

ARTICULO QUINTO: ENCARGAR, la publicación de la presente resolución al encargado del Portal Web de Transparencia.

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Dr. Ing. Rondan Ramos Jorge Damián, al Ing. Jhonntan Yester Tipismana Marreros, a la Oficina de Recursos Humanos, a la Oficina General de Administración, a la Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos, a la Secretaría General y a las demás unidades orgánicas competentes, para su conocimiento, cumplimiento y fines correspondientes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE

Abog. Eber Wilfredo Calderón Reyes
GERENTE MUNICIPAL

